

EXP-UNC: 0057064/2018

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación por la que solicita la rectificación del Art. 5° de la Res. HCD 67/2018;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 5° de la Resolución HCD N° 67/2018 se disponen las cargas complementarias de docentes para primer y segundo semestre del ciclo en curso;

Que la solicitud se motiva en una serie de errores involuntarios y en que los docentes que se detallan, realizaron sus correspondientes cargas complementarias y anexas y no habían sido consignados en el artículo 5° de la resolución HCD N° 67/2018;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el Art. 5° de la Resolución HCD N° 67/2018 para modificar:

- **Donde dice:** BARRIONUEVO, Adriana- Leg. 35184- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (primer semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Didáctica Especial. **Diga:** BARRIONUEVO, Adriana- Leg. 35184- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Didáctica Especial.

- **Donde dice:** CASTRO, Alejandra -Leg. 32964- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (primer semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Organización y Administración Educativa. **Diga:** CASTRO, Alejandra -Leg. 32964- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Organización y Administración Educativa.

- **Donde dice:** DELPRATO, Fernanda- Leg. 38098- cumplir funciones docentes en el Módulo Currículum y Enseñanza (segundo cuatrimestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Didáctica General. **Diga:** DELPRATO, Fernanda- Leg. 38098- a cargo del Seminario/Taller Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "Enseñanza matemática e inclusión" (segundo cuatrimestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Didáctica General.

EXP-UNC: 0057064/2018

- **Donde dice:** ENRICO, Juliana- Leq. 51427- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (primer semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Organización y Administración Educativa. **Diga:** ENRICO, Juliana- Leq. 51427- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Organización y Administración Educativa.

- **Donde dice:** GONZÁLEZ, Natalia -Leg. 35134- cumplir funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje (segundo semestre), como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi- exclusiva en la cátedra Teorías del Aprendizaje. **Diga:** GONZÁLEZ, Natalia -Leg. 35134- cumplir funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje (primer semestre), como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi- exclusiva en la cátedra Teorías del Aprendizaje.

- **Donde dice:** LOPEZ, Vanesa- Leg. 38083- cumplir funciones docentes en la cátedra Política Educativa y Legislación Escolar (segundo semestre) y en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre), como cargas anexas a su cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades. **Diga:** LOPEZ, Vanesa- Leg. 38083- cumplir funciones docentes en la cátedra Organización y Administración Educativa (segundo semestre) y en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre), como cargas anexas a su cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

- **Donde dice:** TESSIO CONCA, Adriana- Leg. 31503- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (primer semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Sociología de la Educación. **Diga:** TESSIO CONCA, Adriana- Leg. 31503- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Sociología de la Educación.

- **Donde dice:** BASEL, Paula- Leg. 32920- cumplir funciones docentes en el Módulo Currículo y Enseñanza (primer semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Didáctica General. **Diga:** BASEL, Paula- Leg. 32920- cumplir funciones docentes en el Módulo Currículo y Enseñanza (segundo semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Didáctica General.

ARTÍCULO 2º: INCORPORAR el Art. 5º de la Resolución HCD N° 67/2018 las complementaciones de funciones y cargas anexas de los docentes que se detallan en las cátedras que se mencionan a continuación:

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC.

EXP-UNC: 0057064/2018

**GIOVINE, Manuel** –Leg. 41069– cumplir funciones docentes en un Seminario Electivo Permanente del Ciclo de Formación Profesional (48hs): "Evaluación Educativa" (segundo semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Estadística y Sistemas de Información Educativa.

**ORTUZAR, Silvia** –Leg. 31593- a cargo de un Seminario Electivo Permanente del Ciclo de Formación Profesional (48hs): "Educación Especial" (primer semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Crecimiento y Desarrollo. Designada a partir del 1º de mayo de 2018 (según Res. HCD N° 172/2018).

**BOCCHIO, Cecilia** –Leg. - cumplir funciones docentes en un Seminario Electivo Permanente del Ciclo de Formación Profesional (48hs): "Sistemas Educativos Comparados" (primer semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Política Educativa y Legislación Escolar, y en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre) como carga anexa.

**GÓMEZ, Sandra** –Leg. 43738- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Pedagogía. Designada a partir del 1º de abril de 2018 (según Res. HCD N° 181/2018).

**MARTINO, Andrea** –Leg. 80894- cumplir funciones docentes en el Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (segundo semestre) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Organización y Administración Educativa. Designada a partir del 1º de julio de 2018 (según Res. HCD N° 281/2018).

**ARESE, Laura** –Leg. - cumplir funciones docentes en un Seminario Electivo Permanente del Ciclo de Formación Profesional (48hs): "Filosofía de la Educación" (segundo semestre) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Problemáticas Filosóficas y Educación. Designada a partir del 1º de mayo de 2018 (según Res. HCD N° 493/2018).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **057**  
cr

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.